REGISTRADO BAJO CDCIC-080/21

Correspondiente al Expe. 2783/19

BAHIA BLANCA,

**VISTO:**

El llamado a concurso tramitado por resolución CDCIC-036/20 para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia “A” con dedicación simple en la asignatura “Sistemas Operativos y Distribuidos”, declarado desierto por Resolución CDCIC-078/21; y

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario proceder al bloqueo del citado cargo a fin de cubrir necesidades del presente cuatrimestre;

Que el Consejo Departamental en su reunión ordinaria de fecha 06 de abril de 2021 resolvió aprobar dicho bloqueo;

**POR ELLO,**

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

**ARTICULO 1º:** Bloquear el cargo de Ayudante de Docencia “A” con dedicación simple **(Cargo de Planta 27028810),** el cual se encuentra vacante luego de haber sido declarado desierto por Resolución CDCIC-078/21 el llamado a Concurso tramitado para su cobertura, desde el 07 de abril y hasta el 31 de julio de 2021.-

**ARTICULO 2º:** Reservar los puntos que surgen del bloqueo para realizar asignaciones complementarias y contratos docentes.-

**ARTICULO 3º:** Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal y a la Dirección General de Economía y Finanzas (Dirección de Control Presupuestario) a los efectos que corresponda; cumplido, archívese.-------------------------------------------------------------------